

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTORICA

Talleres Gráficos de México, se ha dedicado a la impresión de las Artes Gráficas, tiene su origen histórico, tras la conclusión de la Revolución Mexicana, y durante la reorganización y reestructuración de las diversas dependencias gubernamentales, surgió la necesidad ineludible de contar con equipo que divulgara los principios, objetivos y logros del nuevo Estado, por lo que se crea en 1920 los Talleres Gráficos de la Nación. Para el año de 1925, por mandato del entonces Presidente Plutarco Elías Calles, se llevó a cabo la concentración en los Talleres Gráficos de la Nación la imprenta editorial de educación pública, las imprentas del Diario Oficial, dependiente de la Secretaria de Gobernación y la imprenta de Relaciones Exteriores, en función de lo cual se toma la idea de contar con una imprenta gubernamental que tuviera la capacidad de absorber la demanda de impresos del gobierno, siendo hasta el año de 1932 cuando se planteó al ejecutivo federal que Talleres Gráficos de la Nación pasara a ser el modelo de las artes gráficas en México, modernizando sus procesos, sin embargo en año de 1938 se realizó la reestructuración de la Entidad a partir de la política obrerista del General Lázaro Cárdenas, por lo que se establece como Cooperativa de Participación Estatal.

En 1989 se constituye como Órgano Desconcentrado de la Secretaria de Gobernación y para el año de 1999 a la fecha opera como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

Mediante decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999, se crea el Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Talleres Gráficos de México, con domicilio en la Ciudad de México. El organismo tiene por objeto ofrecer y prestar servicios editoriales en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado.

Con el propósito de obtener una mejor coordinación, eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos y metas que se impone el Estado, Talleres Gráficos de México, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobernación, su operación es vía captación de ingresos propios, no recibe subsidios ni transferencias de recursos por parte de la Federación, es decir, su operación e inversiones son financiadas por las ventas e ingresos que capta durante cada ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

La meta de ventas al cierre del ejercicio fiscal 2023, fue de 812,782.7 miles de pesos, que es igual a la captación de ingresos por ventas proyectadas en el Formato para el Registro de Avance de los Indicadores (FRAI), con respecto a la programada que era de 833,405.0 miles de pesos, derivado de que durante el periodo reportado, se ve una mejora considerable en los indicadores toda vez que resultaron favorables las diversas estrategias para posicionar a Talleres Gráficos de México como principal imprenta del Gobierno Federal y con apoyo del acuerdo dictado por el D.O.F para priorizar la impresión de las Dependencias Federales , mostrando un grado de cumplimiento del 97.53 %.

El índice de órdenes de trabajo terminadas sin queja por parte de los clientes, con relación a las órdenes de trabajo entregadas de este organismo, muestra un grado de cumplimiento durante el ejercicio presupuestal 2023 del 100% con respecto a las órdenes de trabajo realizadas, mismas que fueron elaboradas con la calidad requerida por los clientes, lo cual indica que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se alcanzó una meta de 369.00 órdenes de trabajo terminadas sin queja por parte de los clientes.

La expectativa de tiempo de entrega de nuestros productos y servicios a nuestros clientes al cierre del ejercicio 2023, refleja el grado de cumplimiento del 100% en el indicador, por lo que el avance acumulado para la entidad en órdenes de trabajo que se cumplieron en tiempo y forma es del 100% de órdenes de trabajo terminadas sin queja por parte de los clientes. De esta forma, se da muestra del seguimiento puntual que se otorga a cada uno de los clientes, así como de la calidad de los productos y servicios de impresión elaborados en Talleres Gráficos de México.

La meta acumulada de pliegos impresos esperada al cierre del ejercicio 2023 era del 100.0%, sin embargo el indicador refleja el grado de cumplimiento del 25.96%, lo anterior derivado de la diversificación de los productos solicitados por nuestros clientes que no requirieron la generación de pliegos impresos, además del nivel de ventas alcanzado. Es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó una meta de 20,886,638.00 pliegos impresos, con respecto a la programada que era de 80,453,520.00, los proyectos de ventas se redujeron considerablemente al tiempo que se preveía la capacidad instalada en Talleres Gráficos de México para dar cumplimiento en la futura entrega de los materiales que servirán durante el proceso electoral 2024.

Por otro lado, en el cumplimiento de la captación de operaciones ajenas al cierre del ejercicio 2023 refleja el grado de cumplimiento del 83.46%, toda vez que se lograron alcanzar las metas programadas para los pagos de operaciones ajenas del indicador siendo 153,523.4 miles de pesos, con respecto a la programada que era de 183,957.8 miles de pesos; derivado de las ventas alcanzadas se logró obtener y enterar recursos por operaciones ajenas, produciendo un avance favorable en dicho indicador.

MISIÓN

Proporcionar productos y servicios relacionados con la impresión y digitalización de documentos, proporcionando soluciones integrales con seguridad, calidad y oportunidad a través de la mejora continua de nuestros procesos, la profesionalización del personal y de la innovación tecnológica.

VISIÓN

Ser el instrumento del gobierno Federal para atender y satisfacer las necesidades de la Administración Pública Federal y organismo autónomos en materia de impresión y digitalización de documentos a través de los procesos eficientes, asesoría técnica especializada, personal profesionalizado y tecnología de vanguardia; asimismo, instrumenta acciones para el combate a la corrupción y a la impunidad y recupera la solvencia financiera.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer y prestar servicios editoriales y en el campo de las artes gráficas a los sectores público, social y privado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Posicionarse en el mercado de servicios de artes gráficas en: diseño editorial y diseño WEB, con reproducción en medios de tecnología avanzada, produciendo documentos con elementos de alta seguridad.

- Asegurar la Calidad, confiabilidad, seguridad y productividad de los procesos sustantivos de la entidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Asegurar finanzas sanas que impulsen el crecimiento de la Entidad.
- Fortalecer el desarrollo humano y profesional de su personal.

VALORES

Nuestros valores se fundamentan en nuestro diario actuar con Integridad, Honradez, Imparcialidad, Justicia, Transparencia, Rendición de Cuentas, Entorno Cultural y Ecológico, Generosidad, Igualdad, Respeto y Liderazgo.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Desde su creación Talleres Gráficos de México se ha caracterizado por mantener una alta confidencialidad y seguridad en sus procesos productivos, haciéndose acreedora a ser una entidad confiable para producir material impreso con medidas de seguridad física y electrónica. Entre los productos más importantes y de impacto que produce a nivel nacional, se puede mencionar el material y boletas para los procesos electorales federales y locales, así como el informe de gobierno.

Talleres Gráficos de México ha tratado de operar de manera eficiente y eficaz con el fin de mantener finanzas sólidas que impulsen su crecimiento y permanencia dentro del mercado de las artes gráficas.

Desde el punto de vista presupuestal y para el desarrollo de sus operaciones, el presupuesto de Talleres Gráficos de México está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 eje 1 “Política y Gobierno”, al objetivo 1 “Coadyuvar a recuperar el Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática a nivel nacional” y a la estrategia 1.5 “Robustecer el marco normativo y las herramientas digitales y documentales, que fortalezcan la transparencia en cuanto a procesos administrativos en materia de comunicación social del Gobierno y atender las necesidades gubernamentales en cuanto a medios y cinematografía “; y al mismo tiempo está compuesto por los siguientes programas presupuestarios: E003 “Servicios de Edición y Artes Gráficas para el Gobierno Federal”; M001 “Actividades de Apoyo Administrativo”; O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno”; y W001 “Operaciones ajenas”.

Para el ejercicio 2023 el presupuesto de egresos aprobado ascendió a 841,902.7 miles de pesos, de los cuales se designaron 182,695.3 miles de pesos al Capítulo 1000 “Servicios Personales”; 339,206.8 miles de pesos al Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; y 320,011.3 miles de pesos al Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Derivado del nivel de ventas registrado al cierre del año 2023 fue superior al esperado obteniendo una cobranza de 850,523.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 616,634.0 miles de pesos, dando un porcentaje global del presupuesto de recursos propios de 72.5% en relación al total aprobado, el recurso por ejercer se realizara de conformidad con el abastecimiento de los materiales a utilizar durante el proceso de producción del material electoral, El Capítulo 1000 “Servicios Personales” registró un ejercido del 47.13% en relación a lo programado; el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” mostró un avance del 66.18% en relación a lo programado; y el Capítulo 3000 “Servicios Generales” el 46.96% en relación a lo programado.

Cabe señalar que derivado de las bajas ventas del primero al tercer trimestre del ejercicio, fue necesario recurrir al apoyo de recursos fiscales, mismos que ascienden a la cantidad de 96,812.5 miles de pesos, que fueron ejercidos al 100% desglosados como a continuación se indica; En el Capítulo 1000 “Servicios Personales” se registró un ejercido de 60,391.6 miles de pesos; el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” mostró un ejercido de 21,269.0 miles de pesos y en el Capítulo 3000 “Servicios Generales” de 15,263.5 miles de pesos, situación que se refleja en la mejoría del desarrollo e impulso al cierre del ejercicio 2023 y a inicio del ejercicio 2024 considerando el equilibrio en las finanzas de la Entidad para poder realizar la producción y elaboración del material electoral para los comicios que se llevaran a cabo en el ejercicio 2024.

Autorizó: Mtra. Maribel Aguilera Cháirez

Directora General

Elaboró: Lic. Rubey Baza Roman

Gerente de Finanzas